



Referencia:	2023/16336X
Procedimiento:	Transferencias de crédito
Interesado:	
Representante:	

### RESOLUCIÓN

**Asunto: Transferencia de Créditos. Gerencia Municipal de Urbanismo. MP1592-0612023.**

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1592-0612023** en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2023, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, en el que se incluye el documento contable RC de retención de crédito para transferencias, emitido en fecha 19 de septiembre de 2023 y con número de operación 220230001805; y visto igualmente el informe del Técnico Económico, con el conforme del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 20 de septiembre de 2023.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 21/09/2023, con nº de referencia 2023/777 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente  
La Concejalía delegada, RESUELVE:

**Primero.-** Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicación que cede crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U999 150.00 202.00	ARRENDAMIENTO DEPENDENCIAS URBANISMO	15.000,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00€</b>

Aplicación destinataria del crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U999 151.00 227.06	CONTRATOS DE SERVICIOS EMPRESAS Y PROFESIONALES	15.000,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00€</b>

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Gerencia Municipal de Urbanismo, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y



**ALMERÍA**  
CIUDAD

**AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**  
Delegación de Área de Economía, Innovación y Contratación  
Intervención

presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.